



ESPACIO JOVEN
Información, ocio, arte y asociacionismo

Cuesta del Hospital 10
39008 - Santander (Cantabria)
Tfno.: 942 20 30 29

juventud@santander.es - www.juventudsantander.es

PREST-ARTE BIBLIOTECA-FONOTECA-VIDEOTECA-COMICOTECA

ENTIDAD/COLECTIVO		FECHA y HORA		
PERSONA RESPONSABLE				
NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	DNI	LETRA
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	C. P.:	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRONICO		
FONDO QUE SOLICITA:				
<input type="checkbox"/> Audio <input type="checkbox"/> Audiovisual <input type="checkbox"/> Libro <input type="checkbox"/> Comic				
Descripción:				
FECHA DE SALIDA		FECHA DE ENTREGA		
Firmado		Firmado		
EL IMPORTE DE LA FIANZA ASCIENDE A _____ EUROS				

PREST-ARTE BIBLIOTECA-FONOTECA-VIDEOTECA-COMICOTECA

La gestión del préstamo de libros, guías, comics, cortos, videoarte y música en formato DVD y CD del Espacio Joven estará sujeta a las siguientes normas:

Préstamo: Los fondos que formen parte del servicio PrestArte podrán prestarse previa solicitud con carácter totalmente gratuito. Se permitirá el préstamo de un máximo de 2 artículos por solicitud y persona. Mientras que no haya sido devuelto el préstamo anterior, no se podrá solicitar de nuevo.

Duración del préstamo: El préstamo tendrá una duración máxima de 2 días para los libros y guías y de 7 días para comics, CDs y DVDs. Con excepción de los jueves y viernes, en los cuales el préstamo será devuelto al lunes siguiente. En caso de que la fecha de devolución del préstamo sea festivo, será entregado al día laborable inmediatamente posterior.

Horario: De solicitud, recogida y entrega, se realizará de lunes a viernes en el horario de la oficina de información juvenil del Espacio Joven.

Documentación: Los solicitantes deberán rellenar el modelo de solicitud del Espacio Joven y entregar fotocopia del DNI.

Penalizaciones: En caso de no devolver el préstamo concedido en la fecha correspondiente, el solicitante no podrá solicitar ningún otro material del fondo de PrestArte, y será penalizado a partir de la fecha de la devolución con 15 días por cada día de retraso sin poder solicitar ningún fondo.

En caso de devolver el préstamo concedido con algún desperfecto, tendrá que reponerlo en su totalidad.

Requisitos: Al igual que para el resto de actividades y recursos, que se celebran y están disponibles en el Espacio Joven, los solicitantes deben de tener una edad comprendida entre los 15 y 35 años.

El abajo firmante acepta las normas y condiciones para el préstamo de los fondos.

Santander, a de de

Fdo.: